

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 15 SEP 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 958/2017, suscripta el día 15 de Septiembre de 2017; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho Acto Administrativo se informa el traslado de quien suscribe a las ciudades de Punta Arenas y Puerto Williams, entre los días 16 al 18 de Septiembre de 2017, a fin de participar de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la Gesta de los Andes y un nuevo Aniversario de la Independencia de la República de Chile, de acuerdo a las invitaciones cursadas por el Intendente de la Región de Magallanes y de la Sra. Gobernadora de la Provincia Antártica Chilena.

Que por tal motivo, corresponde que la Sra. Vicepresidenta 1° del Poder Legislativo Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día 16 de Septiembre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

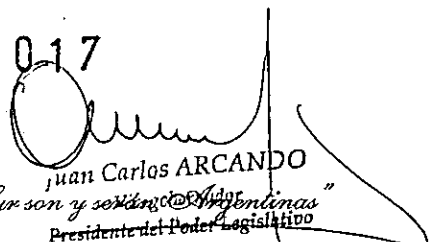
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A partir del día 16 de Septiembre de 2017, la Sra. Vicepresidenta 1° del Poder Legislativo, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

964/2017


Juan Carlos ARCANDO
Presidente del Poder Legislativo

